

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24072** *ORDOPUNT, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 435/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Marta Valls Farre contra Ordopunt, S.L. se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 22 de abril de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 2.099,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 10 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055124-1